



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**

**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A"  
(Documentación Administrativa)**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las trece horas y cinco minutos del día diez de Diciembre del año dos mil catorce, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación administrativa "Sobre A", de la plica presentada en la licitación convocada, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación de la realización del programa municipal de apoyo pedagógico "Cuenta Conmigo para Estudiar 2014-2015", integrada por los siguientes señores:

✧ Presidenta: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Utanda Higuera, Concejala de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- ✧ D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaria General.
- ✧ D<sup>a</sup>. María José Torres Herrera, Interventora Municipal.
- ✧ D<sup>a</sup>. Nieves Mohorte Pajarón, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en sustitución de los miembros de su grupo designados como titular y suplente por encontrarse ambos ausentes.
- ✧ D. Pedro José García Hidalgo, Concejala del Grupo Municipal Popular.
- ✧ D. Luis Julián Torrecilla Sánchez, Técnico Municipal del Servicio de Educación.

✧ Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a calificar la documentación administrativa (Sobre A) de la única plica presentada, siendo la siguiente:

**Plica nº 1:** Presentada por la Entidad "Asociación Cultural Iluart".

Calificada la documentación, ésta se encuentra correcta, por lo que en este acto se declara admitida la única plica presentada.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por la Sra. Presidenta, siendo las trece horas y diez minutos.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**

**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE B"  
(Aspectos técnicos y económicos objeto de negociación)**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las trece horas y diez minutos del día diez de Diciembre del año dos mil catorce, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura de la documentación relativa a los aspectos técnicos y económicos objeto de negociación "Sobre B", de la plica presentada en la licitación convocada, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación de la realización del programa municipal de apoyo pedagógico "Cuenta Conmigo para Estudiar 2014-2015", integrada por los siguientes señores:

Presidenta: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Utanda Higuera, Concejala de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaria General.
- . D<sup>a</sup>. María José Torres Herrera, Interventora Municipal.
- . D<sup>a</sup>. Nieves Mohorte Pajarón, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en sustitución de los miembros de su grupo designados como titular y suplente por encontrarse ambos ausentes.
- . D. Pedro José García Hidalgo, Concejel del Grupo Municipal Popular.
- . D. Luis Julián Torrecilla Sánchez, Técnico Municipal del Servicio de Educación.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, y declarada pública, se procede a la apertura del Sobre "B", de la única plica presentada, con el siguiente resultado:

**Plica nº 1:** Presentada por D<sup>a</sup>. Carolina Casas Puentes, en representación de la Entidad "Asociación Cultural Iluart", que formula oferta para la realización del programa municipal de apoyo pedagógico "Cuenta Conmigo para Estudiar", en la cantidad de 34.293,00 € (cantidad exenta de I.V.A.) y en las siguientes condiciones:

- Números de trabajadores y cualificación de los mismos: Se cuenta con personal suficiente para la atención del servicio, siendo 12 monitores y una coordinadora general que también hará funciones de monitor en caso de renuncia, baja o enfermedad momentánea de alguno de los monitores titulares de cada uno de los centros educativos. La cualificación de los mismos es de titulados universitarios (licenciados con Curso de Adaptación Pedagógica (C.A.P.) y/o diplomados) o grado de magisterio con una o varias especialidades.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**

- Estructura pedagógica en el aula: Presenta actuaciones diarias basadas en Repaso Escolar (deberes) de 16:00 a 17:00 h.; Actividades de Refuerzo de 17:00 a 17:40 h. y Juegos Educativos de 17:40 a 18:00 h. El horario y los grupos de atención pedagógica (ratios mínima de 8 y máxima de 12/14) se adaptará a lo requerido por el centro educativo correspondiente.
- Función de los docentes: Completar el trabajo realizado por el profesorado titular del centro ayudando al alumnado de manera individual a resolver dificultades como planificar y ordenar su trabajo escolar, fomentar la autoestima; adquirir hábitos y técnicas de estudio eficaz; favorecer la integración en el ritmo de clase; asesorarle y apoyarle en sus tareas escolares (deberes); otras que los tutores/as o profesores sugieran.
- Función de la coordinadora: Dirigir las actividades y controlar el correcto desarrollo de las prestaciones asignadas a cada usuario; Mantener informada por escrito a la Concejalía de Educación y Universidad; Reuniones de seguimiento semanal con los profesores.
- Recurso materiales, equipo técnico y seguros: La Asociación dispone de 2 ordenadores, impresora; líneas de telefonía fija, móvil y línea internet en ambas; material didáctico (libros de texto y actividades de repaso y refuerzo digitales; libros de lectura; juegos didácticos, fichas de actividades específicas para cada alumno según sus necesidades; informes detallados de cada alumno para el profesorado titular de los centros; material de papelería para aquellos niños que acudan de una manera sistemática, sin el material necesario para realizar sus tareas por motivos económicos o descuido de las familias.
- Seguro de Responsabilidad Civil por 300.000 € y R.C. Patronal por 300.000 €.

En este acto se hace entrega al Técnico del Servicio de Educación de la documentación económica y técnica para la realización del proceso de negociación.

Se acuerda por unanimidad de todos los asistentes, convocar la Mesa de Contratación para el próximo viernes día 12, a las 12 horas, para que por el Técnico Municipal se de cuenta del resultado de las negociaciones realizadas y poder formular la propuesta de adjudicación.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por la Sra. Presidenta, siendo las trece horas y veinte minutos.